

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. :  
 Estado : Guardada  
 Número Licitación : 3649-9-LE19

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-660-SE19

<b>SEÑOR (ES) :</b> LUIS EMILIO ALARCON GARCIA	<b>A Sr (a) :</b> LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA
<b>DIRECCIÓN :</b> DIEGO PORALES N° Quilleco      Región del Biobío 169 CANTERAS	<b>FONO :</b> (56)(43) 1973819
<b>RUT :</b> 8.464.319-K	<b>FAX :</b> (56)(43)1973819

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> BUS TRASLADO FUTBOL FEMENINO Y PAGO PENSIONADOS			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío	
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío	
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc			
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura			
<b>CONTACTO OC :</b> PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Unidad no definida	BUS CON CAPACIDAD DE 45 PERSONAS PARA TRASLADO DELEGACION DE FUTBOL DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO DEL DIA 19/10/2019, A LAS 13:30 HRS.	BUS CON CAPACIDAD DE 45 PERSONAS PARA TRASLADO DELEGACION DE FUTBOL DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO DEL DIA 19/10/2019, A LAS 13:30 HRS.	89.000,00	0,00	0,00	89.000
						<b>Neto</b>	\$	<b>89.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>89.000</b>
						<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>89.000</b>

**Fuente Financiamiento:** 6-188

**Observaciones:**

BUS PARA TRASLADO DELEGACION DE FUTBOL FEMENINO, DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 101 DIDECO, CON FECHA 14/10/2019.- SUMINISTRO MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDADES DESDE 3649-9-LE19.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
 (3649-3-PC19 / 22.08.999)

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>